



Asunto: Se solicita información sobre situación que guardan recursos autorizados a esta Secretaría.

Ciudad de México, a 7 de junio de 2021.

Al C. Licenciado

Marcos Eduardo Olmos Tomasini

Director General para la Gestión de Riesgos.

Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza

Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal,

Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700

Ciudad de México.

Ant's: Oficio no. SSPC/CNPC/DGGR/ 00241/21  
del 27 de enero de 2021.

Estimado Lic. Olmos.

Esta Subsecretaría de Marina, referente al ejercicio de los recursos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso 2068 "Preventivo" FIPREDEN, mediante el acuerdo E.II. 02/20 de fecha 2 de julio del año 2020 para llevar a cabo el Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)" y con relación al Decreto por el que se extinguen diversos Fideicomisos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre del año pasado, se solicita atentamente información en relación a la continuidad del PPE autorizado a esta Secretaría, con la finalidad de estar en posibilidades de cumplir con los objetivos y plazos de mencionado proyecto.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



SECRETARÍA DE MARINA  
SUBSECRETARÍA

Almirante

Subsecretario de Marina  
José Luis Arellano Ruiz

OPERADO CON RECURSOS DEL  
FONDO PARA LA PREVENCIÓN  
DE DESASTRES NATURALES,  
FOPREDEN.

Continúa copias al reverso...



...Del anverso.

**Copias:**

- Al C. Almirante.- Secretario de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante.- Oficial Mayor de Marina.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Almirante.- Inspector y Contralor General de Marina.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Vicealmirante.- Director General de Servicios Generales e Hidrográficos.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Contralmirante C.G. DEM.- Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM.- Director de Oceanografía.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM.- Director del CAT.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- A la C. Licenciada.- Coordinadora Nacional de Protección Civil.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700, Ciudad de México.

Esta Subsecretaría de Marina, referente al ejercicio de los recursos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso 2068 "Preventivo" FIPREDEN, mediante el acuerdo E.II. 02/20 de fecha 2 de julio del año 2020 para llevar a cabo el Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "Fortalecimiento de la Red Meteorológica, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)" y con relación al Decreto por el que se extinguen diversos Fideicomisos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre del año pasado, se solicita atentamente información en relación a la continuidad del PPE autorizado a esta Subsecretaría, con la finalidad de estar en posibilidades de cumplir con los objetivos y plazos de mencionado proyecto.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Almirante

Subsecretario de Marina  
José Luis Arias Ruiz

**OPERADO CON RECURSOS DEL  
FONDO PARA LA PREVENCIÓN  
DE DESASTRES NATURALES,  
FOPREDEN.**